INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2019

A la Asamblea de Accionistas de la empresa PROTECCIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA PROASSISMED S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución Nº 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referentes a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de la empresa PROASSISMED S.A. tengo a bien informar a ustedes mi opinión sobre los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2019, como también el Estado de Resultados de la Empresa, su razonabilidad y suficiencia de la forma de manejar la información Financiera –Administrativa.

Para ello cabe mencionar que he realizado un análisis de las cuentas contables siguiendo lineamientos determinados por las Normas Internacionales de Auditoría y de acuerdo con los dispuestos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) en cuanto al manejo de las cuentas contables se refiere, para la correcta presentación de los Estados Financieros de una empresa.

Objetivo Social de PROASSISMED

PROTECCION Y ASISTENCIA MEDICA PROASSISMED S.A. tiene como principal objetivo el brindar Servicio de asistencia médica a todos los clientes mediante convenios con cooperativas. De esta manera se provee un servicio de excelencia a los clientes para que la asistencia médica brindada sea satisfactorio.

Control Interno

Administrativo - Financiero

He obtenido de parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzqué necesarias para analizar y emitir mi opinión.

- En el año 2019, los administradores han cumplido con las normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- El Estado de Pérdidas y Ganancias de PROASSISMED del año 2019 arroja cifras positivas, mismas que se encuentran reflejadas en los Estados Financieros y concuerdan con la información de los libros de Contabilidad de la Compañía.

PROASSISMED S.A.

- El control interno implementado por la empresa funciona de acuerdo con sus necesidades, lo cual contribuye a generar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
- En cuanto al aspecto legal, los libros sociales están debidamente custodiados y actualizados en forma adecuada, en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
- En cuanto al procedimiento de Control Interno Administrativo -Financiero dentro de la PROASSISMED S.A puedo indicar que cada una de las personas directamente involucradas en este campo cumple con las condiciones impuestas por los diferentes organismos de control existentes en nuestro Pais.
- El cumplimento de las obligaciones laborales, financieras, administrativas dentro de los plazos determinados hace saber que la empresa tiene y lleva un orden con la finalidad de evitar sanciones o multas de parte de las diferentes entidades. (Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales, IESS, Municipios, Superintendencia de Compañías, Importaciones, entre otros).

Análisis y representación gráfica de los principales saldos del Balance General Financiero

ÍNDICE DE LIQUIDEZ PROASSISMED S.A.



ACTIVO CORRIENTE

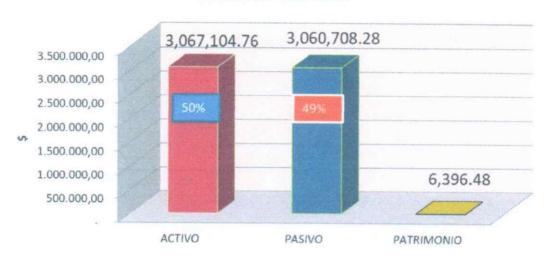
PASIVO CORRIENTE

1.193.101,11

2.477.100,28

0,48

Balance General



Resultado sobre Operaciones

Los Estados Financieros son presentados razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de PROASSISMED S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones han cumplido con los parámetros establecidos por las NIFF, así también en conformidad a las disposiciones de la ley de Compañías.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes por lo tanto, no puede ser utilizado para otros propósitos.

Ing. CPA. Verónica Pérez C.I 1718126285

Comisario de la Empresa

PROTECCIÓN Y ASISTENCIA MÉDICA PROASSISMED S.A.

Quito DM, 02 de abril de 2020